

**DECLARACIÓN DEL FORO PARALELO DEL LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DEL 4º FORO MUNDIAL SOBRE EL AGUA,
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MARZO 17-18, 2006**

1) Nosotros, representantes de pueblos y organizaciones indígenas de México, las Américas y otros continentes del mundo, participando en el foro indígena, paralelo al 4º foro mundial sobre el agua declaramos nuestra solidaridad con los pueblos indígenas de México y su lucha por sus territorios y recursos naturales ancestrales, del cual el agua es un elemento primordial. Como ellos, todos los pueblos indígenas del mundo, el agua para nosotros es fuente de nuestra vida material, cultural y espiritual. 2) Los representantes internacionales agradecen la bienvenida que nos han brindado los pueblos indígenas de México, agradeciendo en una manera muy especial la ceremonia de apertura de nuestro foro, conducido por el gobernador tradicional de la tribu yaqui y de las familias indígenas mazahuas. 3) Reafirmamos la declaración de los pueblos indígenas del 3er foro mundial sobre el agua de Kyoto, Japón, de marzo 2003, que reconoce nuestra relación con la madre tierra y nuestra responsabilidad, ante las generaciones futuras, de levantar nuestras voces en solidaridad y proclamar la responsabilidad de proteger y defender el agua. Nos han puesto en este mundo, a cada uno en nuestra propia tierra y territorio tradicional sagrado, para cuidar toda la creación y el agua. 4) Reafirmamos la misma, a honrar y respetar el agua como un ser sagrado que sostiene toda la vida. Nuestros conocimientos, leyes y formas de vida tradicionales nos enseñan a ser responsables, cuidando este obsequio sagrado que conecta toda la vida. 5) Reafirmamos que la relación que tenemos con nuestras tierras, territorios y el agua constituye la base física, cultural y espiritual de nuestra existencia. La relación con nuestra madre tierra nos obliga a conservar nuestra agua dulce y mares para la supervivencia de las generaciones del presente y del futuro. Asumimos nuestro papel como guardianes, con derechos y responsabilidades, que defienden y garantizan la protección, disponibilidad y pureza del agua. Nos unimos para respetar e implementar nuestros conocimientos y leyes tradicionales; y ejercer nuestro derecho a la libre determinación para preservar el agua y la

vida. 6) la situación de los pueblos indígenas en México hace todavía más claro que la lucha sobre nuestras aguas está vinculada fundamentalmente con nuestra lucha sobre el derecho a la libre determinación. Este es el caso de los hermanos y hermanas de la tribu yaqui; de las hermanas y hermanos otomí o ñahñhú, matlazinca, mazahua, tlahuica y nahuas del alto río Lerma; de los y las hermanos xochipas de Xochimilco, de tecámac, de Xoxocotla Morelos; así como de los hermanos y hermanas de la sierra de Manantlán y Ayotlán en Jalisco y de otros pueblos del mundo. 7) México y los países cómplices con empresas multinacionales, violan con impunidad los derechos humanos y libertades fundamentales que ellos mismos han consagrados en los pactos, convenios y declaraciones de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. 8) exigimos nuestro derecho al desarrollo dirigido por nuestras propias normas y autoridades tradicionales, consistentes con nuestros valores y cosmovisión. 9) nuestras tierras, territorios y recursos naturales, particularmente nuestras aguas (ríos, manantiales, pozos, lagos, lagunas, acuíferos) siguen siendo robados y lo que no es robado es despojado con polución extrema. Así es como las transnacionales del agua, con el aval de instancias financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, cómplices en la privatización de nuestros territorios y agua, crean una escasez del agua que aumenta su valor económico impulsando un vez más este elemento sagrado como objeto de comercio. 10) rechazamos el modelo neoliberal de vida que ve al agua como una mercancía y no como un bien público, ni como un derecho humano fundamental. que a través de organismos como la Organización Mundial de Comercio impulsan proyectos de privatización de nuestro vital líquido en todo el planeta; lo cual provoca la destrucción de la flora y la fauna con la consecuente aparición de enfermedades como el cáncer, aún en personas jóvenes y la desaparición de nuestras culturas. 11) por lo anterior reivindicamos nuestro reconocimiento como pueblos indígenas, en todas las leyes nacionales e internacionales, con derecho de la libre determinación y autonomía y al reconocimiento de nuestros territorios, y del uso y usufructo de los recursos naturales como el agua como un derecho humano. demandamos también el reconocimiento de los usos y costumbres y tradiciones orales. 12) exigimos a las autoridades nacionales y a las instituciones multilaterales tal como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos y a los gobiernos participantes del 4º. Foro Mundial del Agua, la participación

plena de los pueblos indígenas en cualquier proyecto o acción a desarrollar en nuestros territorios, es decir, garantizar el consentimiento libre, informado previo, tal como lo establece la ley internacional. 13) nos solidarizamos con la lucha de los pueblos indígenas de México y de otras partes del mundo que han venido a este foro a denunciar a las autoridades que no resuelven los conflictos ni garantizan el abasto del agua, pero reprimen a los que luchan por defender el agua; a las empresas mineras que envenenan a nuestra madre tierra y al agua, envenenando la vida de todos los seres. 14) reconocemos los trabajos que desde las comunidades impulsan los propios pueblos, comunidades, organizaciones, universidades y académicos comprometidos con la protección, defensa y recuperación del agua como un derecho de todos los seres. 15) hacemos un llamado a todos los pueblos indígenas para que se organicen y formen comités de defensa de las aguas. para que sean un sustento de todas nuestras luchas y obtener el reconocimiento pleno y goce absoluto de nuestros territorios y recursos naturales. 16) demandamos que se incluya en la agenda inmediata del gobierno de México, las definiciones de políticas públicas. así como pronunciamientos consecuentes con los tratados y convenios internacionales referente al derecho de los pueblos indígenas sobre el uso y manejo del agua. 17) denunciamos la estructura del 4º. foro mundial del agua porque es financieramente prohibitivo, lo que excluye a la mayoría de los pueblos indígenas que se ven impactados. denunciamos el formato del foro mundial del agua porque niega la legitimidad del mundo indígena y de la visión espiritual.

Sitio Web (URL):

<http://www.eclac.cl/drni/proyectos/walir/home.asp>